



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 214, fecha: jueves, 10 de Noviembre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

CORRECCIÓN ERRORES EN EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN Y TURNO LIBRE, DE SEIS PLAZAS DE OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

3480

A la vista del expediente tramitado para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición y turno libre, de seis plazas de Oficial de Servicios Múltiples, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Categoría Oficial, Subgrupo C-2; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº.91, de fecha 12 de mayo de 2022 y en B.O.E. nº. 121, de fecha 21 de mayo de 2022 ; y conforme a lo dispuesto en las resoluciones adoptadas por Decreto de fecha 7 de noviembre de 2022, por medio del presente, se da publicidad al contenido de dichas resoluciones, cuyo texto se inserta a continuación:

Primero.- Rectificar el error material advertido en el Decreto Resolución N°2022-7969 de fecha 4 de octubre de 2022, referente a la designación de los vocales del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición y turno libre, de seis plazas de Oficial de Servicios Múltiples, vacantes en la plantilla de personal funcionario del



Ayuntamiento de Guadalajara; publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara n.º193, de 10 de octubre de 2022, y así:

Donde dice: “Designados/as por los funcionarios/as, de igual o superior categoría a la/s plaza/s convocada/s y con titulación, formación o experiencia propias del área de conocimientos que se juzga en este proceso; D. Juan Manuel Urrea Oñoro, como titular, y D. Luis Javier Higes Motos, como suplente.”

Debe decir: “Designados/as por los funcionarios/as, de igual o superior categoría a la/s plaza/s convocada/s y con titulación, formación o experiencia propias del área de conocimientos que se juzga en este proceso; D. Jose Manuel Urrea Oñoro, como titular, y D. Luis Javier Higes Motos, como suplente.”

Segundo. - Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Guadalajara. 7 de noviembre de 2022. El Concejal Delegado de Recursos Humanos,
D. Santiago Baeza San Llorente